

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Pueblo y Ejército

En España es moda el hostilizar al Ejército y a todo lo militar. Vamos a recoger algo que nos puede dar una de las causas de ello. Léase lo que escribió un autor no sospechoso para los republicanos como el que fué teniente coronel, D. Emilio Prieto y Villareal, en su obra «Cartas escritas con motivo de la guerra franco-alemana»:

«En Prusia, como todos sabemos, el Ejército es el país, es el pueblo; y donde no hay paisanos, y se maneja permitido este arranque militar, no hay discordias. Y opinando de esta manera, claro está que mi tendencia es huir en los militares, de todo apaisamiento, y acorrear los paisanos a los militares, hasta conseguir que no se sepa donde empieza el uno ni donde acaba el otro, según la feliz expresión del general Blücher. Entonces, me dirás, ¿cómo explicas que los militares españoles hayan tomado tan activa parte en nuestras discordias políticas? Y voy a contestar: primero, porque los paisanos eran más que paisanos, casi mujeres, y los militares casi paisanos, sube este nivel, y tendrás la verdadera paz y el verdadero progreso; que el sable no mata cuando beneficios ciertos le dejan enmohecer dentro de la vaina. Véase como la falsa política venía en apoyo de los alemanes.»

Un hombre civil de una extrema liberal conocida, como D. Manuel Becerra, en una conferencia dada en el Ateneo sobre el tema de «Organización de la fuerza armada en sus relaciones con la civilización», dijo:

«Yo sostengo que la guerra es fuente y sello de virtud, y que es el único medio de levantar a sociedades decrepitas, a sociedades corrompidas, que sin la guerra dejarían de existir. Un hombre puede ser sabio, puede ser filósofo; pero si el hombre no tiene sentimientos elevados, si no es capaz de ser guerrero y de defender la honra de su familia, ese hombre es incompleto; a ese hombre le falta algo.»

Una circular del fiscal de la República

Contra los extremismos de derechas e izquierdas que presenten figura de delito

El fiscal de la República ha enviado a todos los representantes del ministerio fiscal la siguiente circular:

«Es menester que, por disposición del artículo 104 de la Constitución de la República española, corresponde al ministerio fiscal velar por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.

Ello implica, frente a los sucesos que actualmente se suscitan en España, la necesidad de que los señores fiscales—a quienes les reitro el saludo que les dirige el poseedor de la Fiscalía General de la República—, atiendan con el mayor esmero los términos frecuentemente exagerados y violentos, en que se producen los elementos extremistas de izquierdas y derechas que, en reuniones y periódicos exteriorizan sus fanáticos empeños con formas de expresión comprendidas en textos concretos de la ley penal, sancionadora de tan intolerables abusos.

Ni se piense siquiera que el propósito que guía la redacción y resultancia de esta circular es ir contra el derecho que toda persona tiene a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura; pero así como es lícito el mesurado y discreto enjuiciamiento de los Poderes públicos y de los organismos todos del Estado, con intención de lograr su adecuado funcionamiento para conseguir la marcha ordenada de la vida nacional, urge evitar que, a título de obtener la satisfacción de aspiraciones más partidistas que nacionales, se hagan de Institutos, creados sólo para el bien común, críticas acerbas o alabanzas tendenciosas; como si el censurarlos o enaltecerlos encerrase más que la manifestación de un noble anhelo, el ansia de ofrecerlos a la pública consideración, dignos de persecución en unos casos por sus rudas ac-

tuaciones, y sospechosos en otros para lo que suponga defensa decidida y resuelta del régimen republicano que la Nación se ha dado usando de su inmanente soberanía.

Precisa, pues, que los señores fiscales vigilen cuidadosamente sobre lo que anteriormente se dice y que, haciendo uso de los procedimientos que la ley ritual y el Código Penal estatuyen, se querrelen con celo igual contra los extremistas de derechas e izquierdas que presenten figura de delito, para así contribuir, dentro de la peculiar esfera en que se mueven, al afianzamiento de la paz social en régimen de libertad y de justicia, que es el que propugna la República.

Sírvase, pues, V. I., como consecuencia de lo expuesto, intensificar sus intervenciones ante los Tribunales, huyendo de pasividades perniciosas, pero rindiendo siempre acatamiento a las leyes, que, si son amparadoras de los derechos ciudadanos, han de serlo, no ya igual, sino preferentemente, de los imprescriptibles de la sociedad española.

Del recibo de la presente se servirá V. I. darme el oportuno aviso, así como pondrá en mi conocimiento las intervenciones que realice en su cumplimiento. Madrid, 7 de enero de 1932.»

Consejo de ministros

EN PALACIO

Como primer jueves de mes, se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Fué el primero en llegar al Palacio presidencial el señor Largo Caballero, y el último el jefe del Gobierno. Ninguno de los ministros hicieron manifestaciones a la entrada.

El Consejo duró desde las once y cuarto hasta la una menos veinte. Los ministros salieron juntos y tomaron sus respectivos automóviles, sin hablar con los periodistas, a excepción de don Indalecio Prieto, quien a preguntas de los informadores contestó que el jefe del Gobierno había hecho un resumen de la situación política actual y también de la parlamentaria.

«A mi juicio—dijo el señor Prieto—, la situación parlamentaria ha quedado despejada con el discurso que ayer tarde pronunció en el Congreso el señor Azana.

Añadió el ministro de Obras públicas que después cada uno de los ministros habían ido exponiendo los principales asuntos de sus departamentos, y finalmente el presidente de la República había firmado numerosos decretos.

«¿Importantes?»—preguntó un periodista.

«No. Importante, ninguno. Ha firmado decretos de Guerra y Justicia. Los que ha firmado más ahí van.

En efecto, el ministro de Obras públicas facilitó a los periodistas la siguiente relación de decretos de su departamento:

Autorizando a la delegación del Gobierno en los Canales de Lozoya para llevar a término el convenio acordado en principio por dicha delegación con el Banco de España.

Jubilando al ayudante mayor de segunda clase de Obras públicas D. Alvaro R. Mateu y Verdoy de Cabanes.

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de la Coruña para adquirir los aparatos de tracción para cuatro carros de varada.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya a D. Benito Artigas Arpón.

Nombrando subsecretario del ministerio de Obras públicas a D. Teodomiro Menéndez y Fernández.

Nombrando delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya a D. Anastasio de Gracia y Villarrubia.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 496; No omitirán pérdida y retraso.

Algo sobre las próximas reformas

Los que abandonaron sus hogares a despecho de sus padres y de sus queridos familiares, hoy se quejan de la reforma militar, que ha sabido recompensar tan estrictamente a todos los jefes y oficiales y a las clases de segunda categoría, con tan buenos ejemplos de ciudadanía no podemos creer que olvide y deje sumidos en el abismo a los que lucharon en defensa de la Patria, y en aquellas campañas de Marruecos se ofrecieron voluntarios a derramar su sangre, cuando España los necesitaba.

Se van revisando muchos asuntos. ¿Es que no ha llegado a nosotros y seguimos hundidos en el abismo? ¿No es una injusticia que haya cabos con cinco años de servicios haciendo las veces de sargento por la cantidad de 8,50 pesetas al mes? Por causa de no haber un escalafón en orden han ascendido a sargentos a los dos años de servicio, mientras en otros regimientos, llevan cuatro años de empleo y son muchas las ocasiones en que el cabo se ve precisado a hacer semana y cuartel, por la necesidad del servicio. ¿No cree el señor Azana merecedores de una recompensa a los cabos profesionales? Tenga presente que están desempeñando en el Ejército un factor muy importante, por la exigencia que requiere el espíritu militar y el cumplimiento del deber.

Ante los buenos deseos del excelentísimo señor ministro de la Guerra, de crear un Ejército, estamos convencidos de que sabrá acoger con la justa razón que se detalla nuestro artículo, para que, una vez fijada la plantilla que ha de constituir con los sargentos del Ejército, pueda clasificarse con feliz acierto, y sean recompensados en algo, y ascendidos una parte tan elemental como la que nos ocupa; el que enseña a los reclutas sus primeros movimientos, el que lleva el trabajo de las oficinas, y el que es responsable de las pérdidas y faltas de su compañía. Como suponemos la cifra tan elevada que han de alcanzar estas clases, no queremos insistir demasiado, y sólo queremos recordar que deben ser recompensados los que se encuentran en el primer período de reenganche, y si no puede ser, una parte de ellos, clasificados en la nueva plantilla de sargentos, concederle la paga inicial de sargento y gozar de los derechos que hasta la presente están concediendo a éstos. Que tenga la misma consideración en la lista, el cabo que lleva cuatro años, como el recluta que lleva tres días y sólo viene para aprender la instrucción, no lo vemos justo. Siendo esto tan legal, razón será escuchar con alguna atención las súplicas de los que llevan tanto tiempo de servicio, sacrificados, sin cobrar un céntimo y trabajando constantemente.

Puesta de manifiesto la gran diferencia que existe en el Ejército, entre los cabos profesionales y los sargentos mencionados, no dudamos, de la insigne figura del ministro de la Guerra, y creemos en su noble corazón para no dejar desatendida una petición tan justa como la que acabamos de poner de manifiesto.

Angel Q. LA CABEZA

Firma de Guerra

Ascendiendo a mayor general del desaparecido Cuerpo de Alabarderos, con antigüedad de 30 de junio de 1929, y pasando a la primera reserva con los noventa céntimos del sueldo del referido empleo al coronel del Ejército y oficial mayor del disuelto Cuerpo de Alabarderos D. Enrique Feduchy, quien percibirá sus haberes como tal general a partir de la publicación del presente decreto.

Confiriendo los siguientes mandos de la Guardia civil:

Subinspección del 15 Tercio (Murcia), al coronel D. Carlos Ochotorena; Comandancia de Teruel, al teniente coronel don Santiago Vallejo; Comandancia de Almería, al teniente coronel D. Juan Pons Pastor; Comandancia de Zaragoza, al teniente coronel D. Eulogio Pérez Martí; Comandancia de Guipúzcoa, al teniente coronel D. Luis López Santiesteban; Comandancia de Salamanca, al teniente coronel D. Simón Pérez Tellan; Comandancia de Infantería del 14 Tercio (Madrid), al teniente coronel D. Santiago Becerra Abad.

Disponiendo pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la

edad reglamentaria el general de brigada en situación de primera reserva don Antonio Martín Torrente.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir, por gestión directa, con destino al servicio de Aviación, 440 carburadores y 60 juegos de filtros.

Notas militares

El general de la primera división

Ha regresado a Madrid el general de la primera división orgánica D. Rafael Villegas, que se ha hecho cargo del mando de aquella, cesando el que la mandaba interinamente, general D. Federico Caballero.

Una prórroga para los suboficiales

El ministro de la Guerra ha enviado a las divisiones orgánicas el siguiente telegrama:

«Sin publicar plantillas de Cuerpos suboficiales y conviniendo sean éstas conocidas por las actuales clases de segunda categoría antes de finalizar el plazo que la ley concede, se prorroga éste hasta el día 31 del actual, debiendo clases de referencia solicitar el pase al nuevo Cuerpo o continuación situación actual por medio de papeleta duplicada firmada por los interesados, de las cuales será devuelta una por los jefes de los Cuerpos, los que remitirán la otra directamente a sección Personal este ministerio.»

Homenaje a la Guardia civil

Se forma una manifestación, que es disuelta por los guardias de asalto

En la iglesia parroquial de la Concepción se celebraron, como decíamos ayer, solemnísimos funerales por el alma de los guardias civiles vilmente asesinados en Castilblanco, al terminar éstos, un numeroso grupo de asistentes al acto, compuesto de señoras y jóvenes, se congregó en la esquina de la calle de Goya y Núñez de Balboa, donde comenzó a vitorear con gran entusiasmo a la Guardia civil. También se profirieron gritos de protesta contra Margarita Nelken.

Los reunidos se dirigieron en manifestación, sin dejar de vitorear a la Benemérita, por la calle de Goya abajo, hacia Recoletos, donde cortaron el paso a aquella los guardias de asalto, que dieron una carga, disolviendo rápidamente a los manifestantes. Algunos de los grupos disueltos se dirigieron por las calles de Prim y del Almirante al ministerio de la Guerra, donde se estacionaron, disolviéndose sin oponer resistencia alguna cuando fueron invitados por los guardias de asalto a circular.

Algunos periódicos, al dar cuenta de esta manifestación, consignan que con motivo de las cargas de los guardias de asalto resultaron lesionadas varias señoras, entre ellas la duquesa de Santoña y la condesa del Puerto.

Funerales en provincias

SEGOVIA.—En la Catedral se ha celebrado un solemne funeral por el alma de los guardias asesinados en Castilblanco. Asistieron el obispo, el presidente de la Diputación y varios concejales.

Terminado el funeral, el obispo cantó un responso.

Ante el prelado desfiló enorme gentío, que testimonió su pesar por la tragedia.

Al salir el público de la iglesia, el vecindario de Segovia, en masa, ovacionó entusiastamente a la Guardia civil, y la acompañó hasta el cuartel entre grandes vitores.

VALENCIA.—El «Diario de Valencia» ha tenido el acierto de concretar los sentimientos de simpatía y admiración a la Guardia civil del pueblo valenciano, y recogiendo un anhelo de la conciencia del mismo, ha propuesto en un vibrante artículo que se acuda a dejar tarjeta y

Un supuesto complot monárquico en Valencia

Detención de tres oficiales del Ejército

VALENCIA.—Hoy circuló por la ciudad de modo insistente el rumor de que habían sido detenidos tres oficiales del regimiento de Caballería número 7, de guarnición en esta plaza.

Debidamente informados, podemos decir que la noticia es exacta, y que uno de los oficiales detenidos regresó de Madrid hace unos días, terminado el permiso de Pascuas, portador de varios documentos, en los que se hacían constar conceptos injuriosos contra el régimen actual.

Dicho teniente se puso al habla con dos compañeros, y los tres se dedicaron a recoger firmas contra la República.

Los tres oficiales fueron detenidos en un restaurante de los Viveros en el momento en que celebraban con una cena la festividad de Reyes.

Para rodear esta noticia con todas las garantías del caso hemos visitado al general Riquelme, quien, en efecto, ha confirmado el arresto de los tres oficiales por ciertos manejos.

El general no ha querido ser más explícito por estar el asunto «subjudice».

Parece que se trata de la preparación de un complot con ramificaciones en Madrid.

firmar en los pliegos preparados al efecto, al cuartel de la calle de Arrancapinos, de aquel Instituto.

La Agrupación de damas tradicionalistas La Margarita ha costeado una misa rezada con rosario en la Catedral, a intención de los guardias civiles muertos en Castilblanco.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Todo el vecindario, sin distinción de clases, desfiló por el cuartel de la Guardia civil, y llenó de firmas infinitas de pliegos. Casi todos, además, dejaron tarjeta testimoniando su pesar por el barbaresco crimen de Castilblanco.

CADIZ.—Durante todo el día desfilaron por la Comandancia de la Guardia civil numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales para dejar tarjeta y testimoniar su adhesión a la Benemérita.

PALENCIA.—Por la Comandancia del puesto de la Benemérita de esta capital desfilan centenares de personas de todas las clases sociales, dejando tarjetas y firmando en los pliegos, como adhesión al Instituto. Los periódicos locales publican una carta del teniente coronel Sarco Juárez agradeciendo estas manifestaciones.

LOS TEATROS

COMICO

Loreto-Chicote. «El Pacto de don Sebastián» es el título de un graciosísimo juguete en tres actos, que interpretan en este teatro los grandes artistas Loreto y Chicote, secundados admirablemente por toda la compañía.

Tan divertida obra, nueva, se representa diariamente a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 7 de enero de 1932

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Sólo está en el salón don Santiago Alba.

Mientras se lee el acta entran algunos socialistas.

Se aprueba el acta y llega el ministro de la Gobernación.

Las tribunas están poco animadas.

Inicia los ruegos y preguntas el señor GONZÁLEZ JURADO, quien se queja de la actuación política del gobernador civil de La Coruña, por haber consentido la constitución irregular de algunos Ayuntamientos de aquella provincia, donde persiste la injustificada interinidad de muchos concejales.

El señor CASARES QUIROGA promete enterarse detalladamente de las anomalías denunciadas por el señor Jurado para corregirlas debidamente.

El señor GONZÁLEZ JURADO agradece la buena disposición del ministro de la Gobernación.

El señor SIMO formula otro ruego en favor de los músicos. Dice que la lamentable situación actual pudiera remediarse en parte resolviendo el concurso de que se ha hablado para adoptar oficialmente un himno nacional.

El señor ALTABAS recuerda cierto ruego que hizo al anterior ministro de Justicia sobre la actuación de los jueces. Cita al de Gandía y afirma que algunos de dichos magistrados se dejan llevar por sugerencias caciquiles para cumplir con su misión.

El señor CASARES promete trasladar el ruego a su compañero señor Albomoz.

El señor SUAREZ PICAYO habla de las posibilidades mercantiles que muchos productos españoles tienen en el extranjero. Dice que los conserveros gallegos ven con horror que se les cierran los mercados americanos, y propone que en aquellas Repúblicas se establezcan Centros de intercambio comercial, pues siguiendo la actual paralización serán lanzadas al hambre millares de familias gallegas.

Después se ocupa el señor Picayo de la resistencia con que han acogido el seguro de Maternidad las mujeres que trabajan en las fábricas de conservas de pescado de Galicia.

El orador cree que las características del trabajo femenino en Galicia imposibilitan el seguro de Maternidad, que en dicha región encontrará grandes dificultades. (Los socialistas interrumpen frecuentemente al señor Picayo.)

El señor VARELLA hace algunas aclaraciones sobre la aplicación del seguro de maternidad en diferentes comarcas españolas.

(Llega el señor Prieto y se marcha el señor Casares.)

El señor ALBONE habla igualmente del seguro de maternidad en Galicia, especialmente en Vigo, donde afirma que toda la oposición al nuevo seguro no es más que un manejo patronal, al que contribuyen las trabajadoras de una manera inconsciente. Se muestra disconforme con las apreciaciones del señor Picayo sobre este asunto.

El señor PITA ROMERO afirma que el pinto del seguro de Maternidad en La Coruña no lo mantiene la oposición de las obreras, ni la de las clases patronales, pues el enemigo fundamental de dicho sistema de previsión social es el propietario afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, que considera el referido seguro como una reminiscencia dictatorial.

(La Cámara languidece y bosteza. Grandes caros en los escaños. Los diputados charlan o leen, sin importarle lo que se habla.)

El señor VARELLA rectifica.

El señor TORRES CAMPANA se lamenta de los perjuicios que se producen a algunos Ayuntamientos de la provincia de Madrid, por la lentitud con que viene actuando la Comisión Interministerial encargada de resolver todo lo relacionado con el antiguo patrimonio real.

(Llega el señor Azaña, y ocupa la presidencia el nuevo vicepresidente señor Gómez Paratcha.)

Un DIPUTADO SOCIALISTA se ocupa de la multa que un gobernador de Ciudad Real de la Dictadura impuso a un tenedor de trigos.

El señor SABORIT trata de la crisis obrera de Madrid y del aprovechamiento que se hace de la miseria en los pueblos cercanos a la capital de España.

Se muestra partidario de la anexión de dichos pueblos a Madrid o al menos de su mancomunidad y propone que se celebre una reunión de alcaldes para estudiar la cuestión y los problemas que de ella se derivan.

También solicita que los ministerios de Instrucción pública y Hacienda activen unos expedientes que tienen en tramitación para que puedan acometerse obras de utilidad que remedien la crisis obrera y reporten beneficios a la ciudad.

El señor SALAZAR ALONSO coincide en reconocer la necesidad de que en Madrid se acometan trabajos que alivien la crisis obrera, creyendo que será muy conveniente la reunión de alcaldes que se propone, patrocinada por el Gobierno.

El señor FERNANDEZ explica que en muchos pueblos y ciudades de España está planteado el mismo problema que en Madrid.

El señor CASARES dice que muchos Ayuntamientos aun no han rendido cuentas del dinero que se les envió para aliviar el paro obrero. Afirma que se hace imprescindible que las obras que se acometan respondan a una necesidad y a un previo estudio técnico. Promete activar en lo posible los expedientes sobre obras y proyectos para que se acometan sin perder tiempo.

El señor SABORIT expresa su agradecimiento al ministro por la atención que presta a asuntos tan importantes.

El señor TEMPLADO propone que se entre en el orden del día, pues siguiendo así no se trabaja con eficacia como si continuaran las vacaciones. Dice que en el orden del día figura la secularización de cementerios que debe debatirse ya. ¿No vamos a tratar ahora de esto?

El PRESIDENTE: No, señor.

El señor TEMPLADO: Pues pido que se repartan las enmiendas y votos presentados para que sean conocidos por los señores diputados.

El señor BESTEIRO que vuelve a la presidencia, dice que el cambio de titular en el ministerio de Justicia ha motivado el aplazamiento del dictamen sobre secularización de cementerios.

El señor SALAZAR, por la Comisión de Justicia, dice que esta no tiene inconveniente en que el asunto sea discutido inmediatamente.

El señor ALONSO (don Bruno) pide que se devuelva a Santander el palacio de la Magdalena, que pertenece, en realidad, al pueblo, pues del Ayuntamiento sólo la parte principal de su importe para adular a la familia borbónica.

Se entra en el orden del día.

Es aprobado definitivamente el proyecto sobre medidas de precaución en la tenencia de armas.

Se lee un proyecto ratificando dos decretos del antiguo ministerio de Fomento, en los que se anula el plan de ferrocarriles de la Dictadura.

El señor GARCIA LOZANO estima que no hay número suficiente de diputados para aprobar. Hace algunas observaciones al dictamen y deniega una enmienda al mismo.

El señor PRADAL, de la Comisión, se opone a la enmienda del señor Lozano y éste rectifica.

Los señores SALAZAR ALONSO y SANTA CRUZ también intervienen brevemente en pro y en contra de la enmienda, respectivamente.

El señor AYUSO y otros diputados prolongan el debate.

El señor FRIETO dice que el Gobierno sólo pretende anular unos proyectos ferroviarios que tienen vicios de nulidad. Dice que él no defenderá ninguna de las partidas del ministerio de Obras públicas, pues acomodará su presupuesto a lo que necesite el ministro de Hacienda para la realización de sus proyectos de saneamiento económico.

Estima que no deben ponerse dificultades al Gobierno en estos momentos en que se dispone a reducir los gastos nacionales en atención a los intereses supremos del país.

En orden a la suspensión de obras afirma que hasta es posible que el aplazamiento de la terminación de algunos ferrocarriles, por muy adelantada que esté su construcción, puede responder a un interés nacional. Cree que no deben anteponerse los intereses de una región a los del país entero. Ni se debe abusar de la bandera de la crisis obrera porque produce consternación a todos, sin un atisbo de solución.

Yo vengo anade de la cartera de Hacienda, cargo el más difícil e impopular de España en estos momentos. En dicho cargo he pasado horas amargas, y no sería leal con su solidaridad con aquel departamento oponiéndole serias dificultades con un vasto plan de obras públicas. Su criterio es no aumentar ni un kilómetro los proyectos de ferrocarriles, y cuando vengan los Presupuestos a la Cámara ésta podrá manifestarse. Nadie se asuste de la opinión del Gobierno porque éste en su día sólo será un ponente. (Aplausos.)

El señor GARCIA LOZANO contesta, manteniendo su enmienda.

El señor AYUSO insiste en que algunos ferrocarriles ya iniciados no deben suspenderse.

El señor FRIETO rectifica.

En votación ordinaria es desechada la enmienda del señor Garcia Lozano.

Los señores LAMAMIE, LEIZAOLA y AYUSO explican sus votos.

Como hay alguna duda sobre el número de diputados que se encuentran en el salón, en aquellos momentos, la enmienda es sometida a votación nominal, desechándose por 130 votos contra 16.

Seguidamente se lee el orden del día para esta tarde y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.



MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Provedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espolones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a quienes deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Noticias políticas

Se impide el paso por el ministerio de la Guerra

Permanecieron cerradas todas las puertas del jardín del ministerio de la Guerra en la parte que da a la calle Alcalá, menos una, donde para entrar se exigía acreditar la personalidad y el objeto que llevaba al ministerio al visitante. Igualmente ocurría en las puertas que dan a las calles Prim y Barquillo.

Despacho en Buenavista

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, conferenció extensamente ayer mañana con el ministro de Estado, Sr. Zulueta, que fué a Buenavista con este objeto.

También estuvo en el ministerio de la Guerra, para ver al Sr. Azaña, una comisión de ingenieros aeronáuticos.

El Sr. Azaña, después de conferenciar con el ministro de Estado, envió una razón a los periodistas manifestandoles que no tenía noticias que comunicarse.

Suspensión y multa de mil pesetas al periódico «Mundo Obrero»

El Sr. Casares Quiroga recibió a los periodistas, participandoles que había suspendido por quince días al periódico «Mundo Obrero», imponiéndole además una multa de mil pesetas, por las violentas injurias que constantemente dirige a instituciones públicas y a las autoridades.

Es un caso—añadió el ministro—que cae de lleno en tres de los artículos de la ley de Defensa de la República.

Un periodista preguntó al Sr. Casares si la noticia de la dimisión del gobernador de Logroño era exacta. La desmintió rotundamente.

—Yo solamente soy el que puede decir si un gobernador ha presentado o no la dimisión.

—Entonces, el Sr. Vidal Soriano continuará al frente de aquella provincia.

Los gobernadores—replicó el ministro—continúan siendo hasta que no aparece en la «Gaceta» el correspondiente decreto relevándolos.

El ministro añadió que como había tenido que asistir al Consejo de la mañana en el Palacio presidencial no le fué posible reanudar su conferencia con el citado gobernador, cosa que había un pronto se lo permitieran sus ocupaciones.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

El Sr. Largo Caballero dijo a los periodistas, después del Consejo en Palacio, que le había visitado una comisión de funcionarios asalariados de los Juzgados, que le pidió la constitución de un jurado mixto.

El gobernador de Tenerife le ha comunicado que se resolvio la huelga de los obreros de carga y descarga del puerto. Lo mismo es con respecto planteado por el Sindicato de la electricidad.

El ministro desmintió unas declaraciones del gobernador de Logroño en las que asegura que el expediente relativo al conde de la casa Muro, en Arnedo, estaba en el ministerio de Trabajo y no apareció hasta el día 6 del actual.

—Si todo lo que dice ese señor—añadió el Sr. Largo Caballero—es lo mismo en su informe al Gobierno, este está lucido.

En el ministerio de Trabajo no hay ningún expediente relativo a Arnedo; solo hubo unos datos que me remitió el presidente de la Comisión mixta de trabajo. No tenía por qué intervenir el ministerio en esos datos, porque no constituían un recurso.

«El Debate» sujeto a proceso

El fiscal de ayer de la República denunció el número de ayer de nuestro querido colega «El Debate».

A las cinco de la tarde el Juzgado estuvo en la casa del periódico y recogió los ejemplares del número. Notificó a la Dirección la apertura de proceso.

Lamentamos vivamente lo ocurrido al querido colega.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	71
-------------------	----

E, 12.000	60
D, 6.000	60
C, 4.000	60
B, 2.000	60
A, 1.000	60
G y H, 100 y 200	60

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,80
B, 2.500	73,80
A, 500	73,80

5 por 100 1929

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1926

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85

5 por 100 1927, sin impuesto

F, 50.000 pesetas	85,50
E, 25.000	85,50
D, 12.500	85,50
C, 5.000	85,50
B, 2.500	85,50
A, 500	85,50

3 por 100 1927, con impuesto

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	69,25
D, 12.500	69,25
C, 5.000	69,25
B, 2.500	69,25
A, 500	69,25

3 por 100 1928

H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	60,50
E, 25.000	60,50
D, 12.500	61
C, 5.000	61
B, 2.500	61
A, 500	61,25

Moneda

Francos	46,85
Libras	41,40
Dólares	11,91
Francos suizos	232,00
Belgas	165,50
Liras	61,20
Reichsmark	2,835
Escudos	0,3775

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La historia del diablo.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30, Vivir de ilusiones. A las 10,30, Don Juan, buena persona.

CALDERON.—A las 10,30, La fama del tartanero (estreno).

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los caballeros.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Si te he visto, no me acuerdo!

MARIA ISABEL.—A las 6,30, La fuga de Bachi. A las 10,30, La diosa ríe.

VICTORIA.—Mañana, sábado, a las 10,30, «début» de Aurora Redondo y Valeriano León, con ¡Viva Alcorcón!, que es mi pueblo!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El pacto de don Sebastián.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, El barbero de Sevilla y La fiesta de San Antón.

ROMEA.—A las 6,30, Las payas. A las 10,45, Las dictadoras.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Las mimosas.

PAVÓN.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Las leándras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Las llamas del convento. Noche, no hay función.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran velada de boqueo; cuatro formidables combates, cuatro. Los dos últimos encuentros: Santos contra Alpaños y Martínez de Alfara contra Lebriz.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 31.947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios ordinarios.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panleja, 47, 1.º

Una supuesta entrevista entre el Sr. Lerroux y el general Sanjurjo

Lo que dice el Sr. Domingo

Fue preguntado por los periodistas don Marcelino Domingo acerca de si tenía conocimientos de una entrevista que se aseguraba habían celebrado dos personalidades.

—No sé nada—contestó el ministro de Agricultura—, pero, de todas maneras, si no se expresa usted con más claridad, no podré ser más concreto. Dígame los nombres de las personalidades a que se refiere.

—Se rumorea—contestó el informador—que el general Sanjurjo ha tenido una entrevista con el Sr. Lerroux.

—No conozco nada de eso, ni creo que se haya celebrado tal entrevista. Si la hubiera habido en el terreno particular, no lo sé, ni creo que tenga ninguna importancia.

Igual pregunta se le hizo al Sr. Largo Caballero, quien manifestó también que desconocía tal entrevista, pero que si de ella trataba de deducirse alguna consecuencia política, o algún golpe de Estado análogo al del año 23, debían tenerse en cuenta cuatro factores: primero, que hubiera quien se atreviese a hacerlo, y que además se le ayudase; segundo, un Alfonso XIII que traicionara al país; tercero, un Gobierno cobardé que lo consintiera; y cuarto, un país tan desigual que lo soportase.

—Cualquiera de estos cuatro factores que faltase—terminó diciendo el ministro de Trabajo—impediría la realización de un golpe de Estado.

Manifestaciones de D. Alejandro Lerroux

Llegó hasta el Sr. Lerroux la especie de su entrevista con el general Sanjurjo, y, al mismo tiempo, las cabalías y suposiciones que se hacían con tal motivo.

El jefe radical desmintió de un modo categórico la noticia.

—Claro es—añadió—que yo hablo con quien quiero y no tengo por que explicar mis conferencias; pero en esta ocasión me parece que el rumor tiene todos los caracteres de una insidia. Por si lo fuera digo que no he tenido ni esa entrevista ni ninguna otra con elementos militares. Y añado, como ya dije hace unos días en «A B C», que jamás ire al poder por un acto de violencia o fuerza, sino por la vía constitucional.

El presidente del Consejo habla de las nuevas modalidades de la política

El jefe del Gobierno habló con los periodistas en uno de los pasillos de la Cámara. También se hallaban presentes varios diputados, entre ellos el embajador señor Pérez de Ayala.

Se refirió el Sr. Azaña a las nuevas modalidades de la política.

—Precisa que se tenga en cuenta por todos—dijo—, y mas especialmente por aquellas personas de edad que actúan en política, que los tiempos cambian. Así, ahora las nuevas generaciones tienen de la política una concepción distinta de la de ellos.

Por ejemplo; se sigue creyendo por algunos equivocados que las crisis se pueden hacer sin el concurso del Parlamento, y eso ya no es posible. Por eso me hace mucha gracia cuando leo en los periódicos «La actitud de don Fulano o lo que opina Mengano». La actitud, en los días de ahora, de un señor, por respetable que sea, nada cuenta y a nadie le interesa. Es sólo ahí dentro (señalando al salón de sesiones) donde se tiene que decidir lo que afecta a la gobernación del país en todos sus aspectos.

Más adelante, a los que tienen ahora

veinte años, asimismo les parecerá anticuado lo que nosotros practicamos en esta etapa de la política.

Comentó después el Sr. Azaña la forma en que se hacen las informaciones periodísticas, considerándolas inadecuadas.

—Yo sigo con mi criterio—añadió—de proceder en los actos de Gobierno con gran reserva; esto hice y sigo haciendo, como ministro de la Guerra. Huelga decir que de jefe del Gobierno la impenetrabilidad procuro que se acentúe en cuanto se pueda. Hechos, y 10 palabras, es mi lema. Puede que este criterio sea equivocado, pero a mi me parece el más adecuado.

Entierro de las víctimas de los sucesos de Arnedo

La investigación sobre los sucesos

Al ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si había recibido ya noticias de las investigaciones que realiza el gobernador civil de Vizcaya, Sr. Calviño, para esclarecer los sucesos de Arnedo. Contestó el ministro que no tenía ninguna noticia y que creía que aún tardaría un par de días en recibirlas.

Manifestó que había rogado al señor Calviño que viniese a Madrid para darle cuenta personalmente de sus trabajos; pero el señor Calviño le había manifestado que entendía no era procedente abandonar sus gestiones en estos momentos, por lo que el ministro no sabía si recibiría el informe verbalmente o por escrito.

El paro en Logroño

LOGROÑO.—Como consecuencia del paro, que es absoluto, como protesta por los sucesos de Arnedo, sólo se abrió breves momentos la plaza de Abastos.

El numeroso público que quiso ir a Arnedo para asistir al entierro de las víctimas, no pudo hacerlo, por no atreverse los chóferes de «taxis» a realizar el viaje, ya que la orden del paro es absoluta.

Se sabe que en Arnedo se encuentra la comisión de diputados socialistas y radicales-socialistas, bastante numerosa, figurando los diputados Ruiz del Río, Abeytua, Sabrás, Cordero y otros.

En Logroño, los balcones de los Centros políticos tienen la bandera a media asta.

Las calles están vigiladas por patrullas de tropa, habiéndose retirado de ellas la Guardia de Seguridad.

Se dice que en la madrugada anterior a los sucesos de Arnedo, el pueblo quedó sin luz, por haberla cortado los huelguistas, consiguiendo arreglarla después.

Al abrir un comerciante, unos grupos coaccionaron para que cerrara, mientras que permanecieran abiertos; después desistieron de hacer estas recomendaciones, pues el ingeniero Uraia Torres dijo a la Guardia civil que no debía inmiscuirse en aquel sentido.

Nombramiento de juez especial

BURGOS.—Se ha reunido la Sala de gobierno de esta Audiencia territorial, designando juez especial para instruir sumario acerca de los sucesos de Arnedo, al magistrado de la Sala civil don Manrique Mariscal de Gante, quien ha salido para Arnedo, acompañado del fiscal de la Audiencia, Sr. Suárez Valdés, que inspeccionará el sumario por orden del ministro de Justicia.

Los concurrentes al entierro

ARNEDO.—Desde mediodía comenzaron a llegar numerosos forasteros para asistir al entierro de las víctimas de los sucesos de los días pasados. Después de mediodía se organizó la comitiva, sa-

liendo de la plaza de la República, dirigiéndose al cementerio, que dista aproximadamente medio kilómetro. Presidía el gobernador de Vizcaya, en representación del Gobierno; una representación del Ayuntamiento y los familiares de los muertos.

Aunque han parado totalmente los oficios en Arnedo, la asistencia del vecindario al entierro fué escasa, siendo en cambio numerosos los forasteros. Los cadáveres que han recibido sepultura son cinco, en cuatro féretros, pues uno de ellos lleva madre e hijo. Otro de los cadáveres fué trasladado ayer a su pueblo, Cintruénigo.

El acto del entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo, se desenvolvió sin incidentes.

Figuraban en la comitiva los diputados socialistas Cordero, Sabrás, Albar y Nelken, y los radicales-socialistas Ruiz del Río y Abeytua.

En el momento de dar tierra a los cadáveres pronunciaron discursos Cordero y Margarita Nelken.

En el pueblo no queda ningún herido grave. Hay bastantes lesionados que se curan en sus respectivos domicilios.

El general Sanjurjo se dirige a la Guardia civil

El director general de la Guardia civil, D. José Sanjurjo ha redactado la siguiente orden general del Cuerpo:

«He pasado por las mismas situaciones de ánimo que vosotros, y con vosotros he sufrido profundamente ante nuestros cuatro mártires de Castilblanco.

Siento como vosotros porque vivo vuestra vida, y sólo así puede uno darse perfecta cuenta de vuestras bondades y vuestras virtudes, que hacen que en todo momento conservemos nuestra templanza y remitamos nuestra actuación al mas exacto cumplimiento de las leyes y de los Reglamentos.

Porque os conozco me explico perfectamente la confianza de aquellos mártires, que, fiados en la bondad propia, hablaban con las turbas llevando colgados los fusiles; y no lo censuro, que no es censurable el buen deseo que les animó; pero quiero hacerla resaltar para prevenir a todos de las fatales consecuencias que puede acarrear. Cumplir exactamente nuestros Reglamentos; los jefes y oficiales, en sus periódicas revistas, deben comprobar que todo el personal del Cuerpo sabe a la perfección, tanto el artículo séptimo de la Cartilla, como los del 23 al 28 del «Para el servicio», y el 257 del Código penal ordinario, que cita nuestro «Manual»; denunciad ante las autoridades correspondientes, porque ello no es sólo un derecho, sino una ineludible obligación, cuantos ataques se nos dirijan, y muy especialmente aquellos con que la Prensa sectaria intenta socavar nuestro prestigio y aquellas excitaciones que en mítines y reuniones se hacen a las masas obreras para enfrentárnoslas, olvidando que por ellas también trabajamos, pues sin el orden y la paz social que defendemos su existencia y bienestar se verían comprometidos. Que sepan todos que si nuestros muertos nos llegan al alma también nos duelen los que caen frente a nosotros en la lucha de la obcecación, el engaño o la incultura, con el cumplimiento estricto del deber.

No necesito repetiros que, en cumpliendo como os digo, responderé siempre por vosotros. Sé que tengo vuestra confianza; tened la absoluta seguridad de que tenéis la mía más completa y todo mi cariño.

Vuestro general director.»

ANORMALIDADES PUBLICAS

En Caluenda intentaban asaltar el Ayuntamiento y linchar a la Benemérita

ZARAGOZA.—El gobernador ha hecho a los periodistas el siguiente relato de lo ocurrido en el pueblo de Caluenda.

Los delegados de la U. G. T. exigieron al alcalde que se suspendiera el cobro de un arbitrio, a lo que se negó el alcalde por figurar el arbitrio en el presupuesto aprobado por la superioridad, y los comisionados replicaron en términos violentos. Mientras se celebraba esta entrevista se congregaron frente a la Casa Consistorial más de doscientas personas, de ambos sexos, con el propósito de asaltar el Ayuntamiento y linchar a la Benemérita.

Las mujeres de los manifestantes llevaban ocultadas en capachos, armas de fuego y blancas, y piedras.

El gobernador ha condecorado en su despacho con el alcalde de Caluenda y el presidente de la U. G. T. en dicho pueblo, sin llegar a un acuerdo. En previsión de que ocurran desordenes, se han concentrado en Caluenda fuerzas de la Guardia civil, que hoy han efectuado algunos registros domiciliarios y se han incautado de algunas armas de fuego.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Es asaltada una casa de compraventa

BARCELONA.—Se ha denunciado que en una casa de compraventa, establecida en la calle de Pelayo, 46, en el mismo edificio donde está instalado el Banco Urquijo, se presentaron dos individuos, según han declarado los dependientes de la citada casa, que es propiedad de don Juan Costa, y presentaron al empeño un reloj de níquel, contestándoseles que no se hacían transacciones con objetos de esta clase. Momentos después volvieron los mismos individuos con ánimo de empeñar una máquina de afeitar, obteniendo la misma contestación. Por tercera vez se presentaron dichos sujetos, y uno de ellos, sacando un revólver, encañonó a los dependientes, obligándoles a entrar en una habitación del interior, donde los amordazaron con pañuelos blancos, de cenefa morada, que llevaban la inscripción «J. Farfós». Después de amordazados, se apoderaron de 1.100 pesetas que había en una caja, sin tocar ninguna de las alhajas del establecimiento.

Uno de los dependientes manifestó que una vez que se hubieron marchado los atracadores, salió al balcón de la casa, que es un entresuelo, dando gritos de auxilio, pero que no fué atendido por los transeúntes.

Dijo que las señas de los atracadores eran, respecto a uno de ellos, de que se trata de un individuo de unos diez y ocho años, que sufre estrabismo en el ojo derecho, y las del otro, sólo sabe que representa unos veintiseis años.

Añadió que los vio como huían hacia la estación de Sarría, sita en la plaza de Cataluña.

Comoquiera que algunas manifestaciones de los dependientes han inundado sospechas, la Policía efectuó algunos trabajos para poner en claro si, efectivamente, se ha cometido el hecho que han denunciado los citados dependientes.

Huelgas resueltas en Tenerife

TENERIFE.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas, representaciones de la Prensa, patronales y obreras. Después de amplia deliberación, quedaron resueltas las huelgas de tranviarios, obreros del puerto y del gas y de electricidad, firmándose nuevas bases de trabajo.

Sólo queda por resolver la huelga de albañiles.

Mañana se reintegrarán los obreros al trabajo.

La huelga ha causado sensibles perjuicios a los intereses del puerto, que ha estado paralizado durante cinco días.

La huelga general anunciada en Cuenca

CUENCA.—Se instruye expediente gubernativo por la admisión de cuatro obreros en las obras del ferrocarril de Cuenca Utiel, que dió lugar a la declaración de la huelga general para el día 4, y que fué aplazada hasta el 13 del actual. El contratista, incumpliendo las órdenes recibidas del Gobierno, mantiene en sus puestos a dichos obreros. Respecto a la huelga, el gobernador se muestra permissivo y ha adoptado las oportunas medidas.

La situación en la provincia de Sevilla

SEVILLA.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había remitido ya al Gobierno la Memoria sobre la situación social y económica de la provincia.

Propone en ella la concesión de préstamos a los pequeños agricultores y cultivadores no propietarios, y de semillas de maíz y algodón, con lo que podrían dedicar 50.000 hectáreas a dicho cultivo.

Añadió que una paralización en las faenas del campo este año sería terrible. También ha elevado una Memoria al Gobierno sobre la situación de la zona de riego en el valle interior del Guadalquivir, donde hay planteado un gravísimo problema, por existir un sobrante de unas 100.000 toneladas de azúcar, y, como este producto ha sufrido una baja, las fábricas no pueden pagar la tonelada de remolacha a más de 77,50 pesetas.

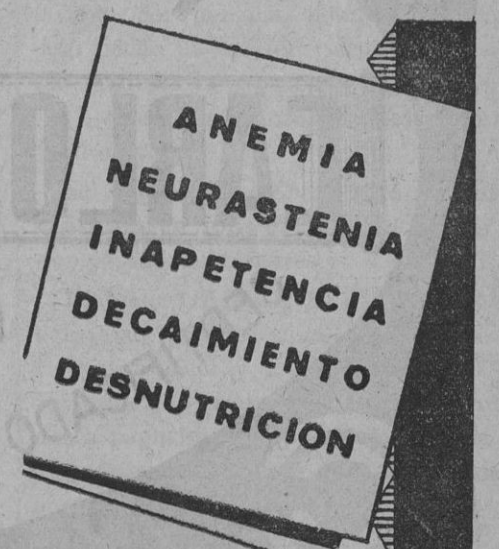
Werklar

cristales científicos, óptica de precisión

ARNAI, 9

Teléfono 19.078

COMPROBACION GRATUITA DE LA VISTA, POR UN OPTOMETRISTA



Esas enfermedades se combaten maravillosamente con el poderoso regenerador, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista ..	2 1/2 por 100 anual	A seis meses ..	3 1/2 por 100 anual
A tres meses ..	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MA DRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guia, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana - Erandio - Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...

DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

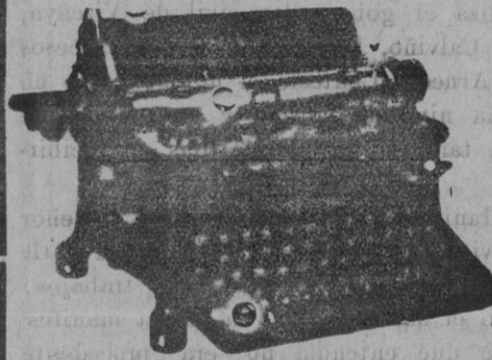
- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de madera.
- Yatne Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoine. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
- Banbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Ajaudin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aeroplanos, etc., etc.
- Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
- Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO



ANGEL CRECENTE MOROZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizeros, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 13.853

ANUNCIE USTED EN

Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Forma de suscripción

Don

Cuerpo

empico

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

RESERVADO

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503